

	<b>PROTOCOLOS Centros de Día Ocupacional para Personas con Discapacidad</b>	Revisión:
		Fecha:

**PROTOCOLO REAPERTURA DEL CENTRO EN LA FASE DE DESESCALADA DEL COVID-19  
C.D.O.P.D. "Ademi"**

**DEFINICIÓN**

Mediante este protocolo se recogen las medidas que se llevarán a cabo para la reapertura del Centro, el transporte de usuarios al mismo y los planteamientos a seguir para reanudar la actividad ocupacional, durante las fases de desescalada del COVID-19. Se explicarán todos los requisitos que deberán cumplirse por parte de familiares, usuarios y trabajadores.

**OBJETIVOS**

- Garantizar el cumplimiento de las medidas propuestas por las autoridades competentes.
- Actuar conjuntamente familias, usuarios y trabajadores para preservar un buen estado de salud.
- Evitar contagios poniendo en práctica normas de prevención e intervención
- Pautar métodos de actuación a llevar a cabo en el transporte y en la actividad ocupacional
- Preservar la salud de los usuarios y trabajadores
- Planificar intervención ante una situación en la que se detecten síntomas de covid-19

**POBLACIÓN A QUIEN VA DIRIGIDA**

Todos los trabajadores, usuarios y familiares de los C.D.O.P.D. de Fundación Promi

**PROFESIONALES IMPLICADOS**

Todos los trabajadores, usuarios y familiares de los C.D.O.P.D. de Fundación Promi

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN. PROCEDIMIENTO**

Este protocolo incluye las siguientes actuaciones:

- 1) Medida de cumplimiento obligatorio para la incorporación:
  - Para la incorporación del usuario/a al Centro, deberá la familia presentar justificante de que dicho usuario/a pasa test negativo del covid-19. No se admitirá que entre en el Centro ningún usuario/a, hasta la presentación de dicho justificante que es responsabilidad de la familia obtenerlo y presentarlo a la Dirección del Centro.
- 2) Medidas para el transporte:
  - En cada recorrido, el número de ocupantes en la furgoneta, seguirá las normas que en ese momento regulen la ocupación de vehículos según la fase de desescalada que corresponda y en base a ello se planificarán los horarios de salidas de los domicilios familiares y las salidas de vuelta del Centro. Todo ello se comunicará previamente a las familias.

- La furgoneta seguirá un proceso diario de desinfección que será responsabilidad del Centro llevarlo a cabo de forma rigurosa.
- El acceso a la furgoneta cuando los usuarios/as son recogidos de sus respectivos pueblos, se hará con mascarilla quirúrgica obligatoriamente, nuestra Entidad Promi, se reserva el derecho de no permitir subir a quien no cumpla con esta premisa y el conductor a su vez, rociará las suelas de los zapatos con desinfectante y aplicará gel hidroalcohólico en las manos, a cada ocupante antes de subirse.

3) Medidas una vez se llegue al Centro:

- Se aparcará la furgoneta en la primera puerta de acceso al taller y allí irán bajando los usuarios/as para que las monitoras les quiten las mascarillas que traen de casa y les coloquen las que usarán en el taller y que son facilitadas por el Centro para uso exclusivo en él; sobre una esterilla en la entrada, se desinfectarán suelas de zapatos y pasarán al baño para higiene de manos, se tomarán y anotarán temperaturas y posteriormente se colocarán la bata. En todos estos pasos, los usuarios/as reciben apoyo verbal y/o físico por parte de las monitoras para la realización correcta de todas las medidas higiénicas a seguir.
- En el taller se habilitará el espacio para que cada usuario/a tenga su mesa individual y se apliquen las medidas de distanciamiento social entre 1-2 m de unos a otros.
- Durante las primeras semanas, a contar desde el día de apertura, las actividades ocupacionales serán de formación teórico/práctica, referidas a conocer en estas circunstancias tan excepcionales qué puede hacerse y qué no puede hacerse y mejorar las medidas preventivas para evitar contagios, adaptadas a los distintos niveles de comprensión de los usuarios/as.
- Como obligación del Centro, una vez terminada la jornada y con los usuarios/as en sus casas, se repetirá la desinfección diaria de la furgoneta al igual que los espacios exteriores, interiores y mobiliario del Centro, prestando especial interés a las superficies de contacto más frecuente (pomos, mesas, sillas..). Es responsabilidad de cada familia el lavado semanal de la bata utilizada por su hijo/a en el Centro e igualmente así lo hará el personal, lavando semanalmente las suyas respectivamente. El lavado se hará en las condiciones exigidas normativamente.
- Habrá igualmente desinfección diaria, del material que se emplee en las actividades y de cualquier otro material manipulado en el Centro por los usuarios/as.
- Se ventilará el espacio del taller cada día, una vez termine la jornada.
- El personal del Centro seguirá exhaustivamente las medidas de higiene y/o prevención recogidas normativamente (higiene de manos con gel hidroalcohólico) y hará uso de los epis adecuados para la prestación de su servicio (guantes, mascarilla quirúrgica y bata).
- Se llevará a cabo el lavado de manos con agua y jabón después de cada actividad realizada por los usuarios/as y como mínimo haciéndolo repetidamente con intervalos máximos de dos horas.
- El almuerzo es un servicio que presta RGA "Josefina Rosales" siguiendo las medidas higiénicas y de sanidad establecidas en su Sistema de Autocontrol. En estas circunstancias para evitar contacto con personal y con usuarios/as del R.G.A, se pasa a habilitar en nuestro Centro, un espacio para el almuerzo, evitando el traslado al comedor de Residencia.

- Para comer se lleva a cabo lavado de manos y desinfección del sitio que cada usuario ocupa individualmente, con separación de 1 a 2 m entre cada comensal.
- Para la vuelta a sus correspondientes puntos de origen, los usuarios/as seguirán en la salida los mismos pasos de higiene que realizan para su entrada: lavado de manos, quitar batas, quitar la mascarilla para dejarla en el Centro y colocarse la mascarilla de casa para subirse a la furgoneta. Antes de subir se desinfecta la suela de los zapatos y se aplican gel hidroalcohólico en las manos.
  
- Si en la entrada o a lo largo de la jornada se detectaran síntomas de COVID-19 (fiebre, tos, dificultad para respirar...), una de las monitoras, protegida por los correspondientes epis, lo atenderá y se apartarán en otra zona separada de las zonas comunes donde se encuentran los demás usuarios/as y en el intervalo de media hora, volverá a tomar temperatura, registrando la toma y cuantos síntomas observe durante ese tiempo.
- Si los síntomas persisten, se pondrá en conocimiento de Gerencia para actuar consiguientemente con la rapidez que el caso requiera y se preparará el traslado al domicilio si fuera necesario siguiendo las indicaciones sanitarias de seguridad.

**Observaciones:**

- o Los productos empleados para la desinfección e higienización son:
  - En los exteriores y suelo del Centro se emplea disolución de hipoclorito sódico
  - Para mobiliario e interior de furgoneta se emplea el bacterclor.
  - Higiene de manos con gel hidroalcohólico y agua y jabón
  - Pulverizador con desinfectante para esterillas de suelo y suela de zapatos
  
- o Este protocolo se publicará en la página web de Fundación Promi, aparte de cualesquiera otros posibles medios de divulgación que puedan emplearse ( correo electrónico, teléfono, whatsapp, circular informativa...)

**BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

Normativa vigente en relación a la crisis sanitaria.